



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 9:30 horas del día 27 de septiembre del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en el Conjunto IMSS, sito en la Carretera Nacional México-Laredo KM 701, C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamaulipas, los Servidores Públicos y licitantes participantes, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional que se menciona en el proemio de esta acta, de conformidad con lo que establece el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 45 y 46 de su reglamento y a lo establecido en el punto 3.1 y 4 de la mencionada convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.C. Alfonso Mota Rodriguez, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en representación del Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos de la Delegación Regional en Tamaulipas servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Así mismo dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto, hizo la presentación de los Servidores Públicos y licitantes participantes este evento.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área usuaria, el Ing. Juan Manuel Gochicoa Gutierrez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y de carácter legal y/o administrativo fue asistido por parte del L.C. Alfonso Mota Rodriguez, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL	FORMA DE PRESENTACION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	KATRA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	COMPRANET	2	1
2	QUIRURGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRONICO	3	4
3	EQ TELECOMUNICACIONES, SA. DE C.V,	CORREO ELECTRONICO	2	2
4	ESPECIALISTAS DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	COMPRANET	2	1
5	GENERAL WORKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRONICO Y COMPRANET	3	1

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 de la convocatoria y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a realizar el enlace al sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET, verificándose que SI se encontraron preguntas en tiempo y forma a la convocatoria por parte de los licitantes: KATRA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., ESPECIALISTAS DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. Y GENERAL WORKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

La convocante con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, realizó las siguientes aclaraciones y modificaciones a la convocatoria de la Licitación:

[Handwritten signatures and initials]



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

DICE:

2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el Anexo Número 3 (tres), el cual forma parte integrante de esta convocatoria.

DEBE DECIR:

2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el Anexo Número 3 (tres) y **Anexo Número 3A (tres A)** el cual forma parte integrante de esta convocatoria.

DEBE DECIR:

2.1 CALIDAD.

NOTA: El contenido del presente punto queda igual, solamente se agrega lo siguiente:

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

Para corroborar las especificaciones de las partidas que a continuación se indican, se deberá presentar muestra física a más tardar 24 horas hábiles previas al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada Conjunto IMSS, sito en la carretera Nacional Méxicoc-Laredo Km 701, C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamaulipas. El no presentar muestras será motivo de desechamiento de la propuesta en estas partidas, para lo cual deberá adjuntar a su propuesta técnica el recibo de entrega de la muestra sellado y firmado por el Instituto.

PARTIDA	PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION CORTA
1	000000000019121	511	076	0918	00	01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO.
13	000000000016663	513	143	0059	01	01	BURO.
16	000000000016667	513	164	3347	01	01	CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO.
25	000000000011595	513	634	0030	01	01	EQUIPO QUE GENERA UN CAMPO UNIFORME DE LUZ PARA VISUALIZAR LA PELICULA RADIOGRAFICA.
47	000000000019131	519	104	0517	00	01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO).
48* Y 49*	000000000019132	519	104	0524	00	01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO).
50	000000000016989	519	146	0053	01	01	BUTACA PARA AUDITORIO
60	000000000017005	519	824	0052	01	01	SILLON ACOJINADO RECLINABLE

*PARA LAS PARTIDAS 48 Y 49 SE PODRA PRESENTAR UNA SOLA MUESTRA.

Handwritten signatures and marks, including a large '4' and a '2'.



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

DEBE DECIR

3.1 FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS; MEDIOS Y EN SU CASO, REDUCCION DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	8 de octubre de 2012	11:00 hrs.	Sala de Juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en el Conjunto IMSS, sito en la Carretera Nacional México-Laredo KM 701, C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Fallo	25 de octubre de 2012	14:00 hrs.	Sala de Juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en el Conjunto IMSS, sito en la Carretera Nacional México-Laredo KM 701, C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Firma del contrato	02 de noviembre de 2012	9:00 a 15:00 hrs.	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Oficina de Contratos, ubicado en el Conjunto IMSS, sito en la Carretera Nacional México-Laredo KM 701, CP. 87028, Cd. Victoria.

DEBE DECIR:

6.2. PROPOSICION TÉCNICA:

NOTA: El contenido del presente punto queda igual, solo se modifica lo siguiente:

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- a) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 3 (tres) y Anexo 3A (tres A)**, el cual forma parte de esta convocatoria indicando partida, descripción del bien, presentación (um, cantidad y tipo).

DEBE DECIR:

16.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La entrega de los bienes deberá realizarse a más tardar el **día 28 de noviembre del presente año**, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en el lugar que se indica en el Anexo Número 4 (cuatro), el cual forma parte de las presentes bases.

DEBE DECIR:

**ANEXO NÚMERO 2
LISTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS**

NOTA: El contenido del presente punto queda igual, solo se modifica lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) y Anexo 3A (tres A) , el cual forma parte de esta convocatoria indicando partida, descripción del bien, unidad, y cantidad.	6.2 inciso A)		



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

DEBE DECIR:

ANEXO NÚMERO 3
REQUERIMIENTO

NOTA: El contenido del presente anexo queda igual, solo se modifica lo siguiente:

Se eliminan las siguientes partidas :

PARTIDA	PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN CORTA	UM	CANT	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
63	000000000018443	522	004	0186	00	01	PROYECTOR MULTIMEDIA TIPO 1	PZA	1	PZA	8
64	000000000018444	522	004	0198	00	01	PROYECTOR MULTIMEDIA TIPO 2.	PZA	1	PZA	4
65	000000000018864	522	580	0324	01	01	LAPTOP TIPO 1.	PZA	1	PZA	1

DICE:

ANEXO NÚMERO 3A (TRES A)
CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 47 Y 48

DEBE DECIR:

ANEXO NÚMERO 3A (TRES A)
CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 47,48 Y 49

DEBE DECIR:

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

FECHA, HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA	HORARIO	LUGAR DE ENTREGA	DOMICILIO
a más tardar el día 28 de noviembre de 2012	09:00 a 15:00 hrs.	HGZ 216 CAMAS REYNOSA	CARRETERA REYNOSA SAN FERNANDO NUM 8200 KM 102 POLIGONO C FRACC PIRAMIDES III CD REYNOSA TAMP. Cp 88795

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 4 de la Convocatoria, se procedió a dar lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante por parte del representante del área Usuaría del Instituto, que tienen injerencia en este proceso Licitatorio, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del

[Handwritten signatures and initials]



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

Licitante que la formula, y su respectiva respuesta, anexándose al expediente de esta licitación los formatos entregados por los Licitantes, que contienen éstas, rubricadas por los Servidores Públicos presentes en este acto.-----

LICITANTE: KATRA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PREGUNTA 1. EN RELACION CON EL PUNTO 2.1 CALIDAD EN TRATÁNDOSE DE BIENES DISTINTOS A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EN EL QUE SE SOLICITA PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, NOS PODRIAN INDICAR QUE CERTIFICADOS SE DEBERAN PRESENTAR PARA LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO.	SE DEBERÁN PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.1, PARA LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008, ASÍ COMO LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. ADICIONALMENTE PARA LA SPARTIDAS QUE CUENTEN CON ELEMENTOS QUE REQUIERAN ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE CERTIFICADO A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE ESTE CUMPLE CON LA NORMA CA TB 117 DE RETARDANCIA A LA FLAMA.
2	PREGUNTA 2: EN EL PUNTO 6.2 INCISO B SOLICITAN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES, DEBEMOS ENTENDER QUE EN LOS CATALOGOS SE DEBERAN REFERENCIAR Y VISUALIZAR CLARAMENTE EN LAS IMÁGENES DE LOS BIENES A OFERTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO NUMERO 3 DE LAS BASES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONSIDERANDO ADEMÁS LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES SEÑALADAS EN LA PRESENTA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS CATÁLOGOS DEBERÁN SER ORIGINALES DEL FABRICANTE.

LICITANTE: QUIRURGICA Y ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>1.-PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: 2.1 CALIDAD. QUE A LA LETRA DICE: 2.1. CALIDAD.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>En tratándose de Equipo e Instrumental Médico regulado por la SSA, deberán presentar en copia simple dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Copia del Registro Sanitario con anverso y reverso vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta, así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. II. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. <p>En tratándose de bienes distintos a Equipo e Instrumental Médico se deberá insertar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. 	



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</p> <p>El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, del certificado antes mencionado o en su caso, del informe de resultados.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR A CABALIDAD LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE:</p> <p>Artículo 31.- En los procedimientos de contratación que realicen las dependencias y entidades, se deberá exigir el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de estas de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley sobre Metodología y Normalización. Y artículos 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley Federal sobre Metodología y Normalización que a la letra dice:</p> <p>ARTÍCULO 52.- Todos los productos, procesos métodos, instalaciones, servicios o actividades deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas.</p> <p>ARTÍCULO 53.- Cuando un producto o servicio deba cumplir una determinada norma oficial mexicana, sus similares a importarse también deberán cumplir las especificaciones establecidas en dicha norma.</p> <p>ARTÍCULO 54.- Las normas mexicanas, constituirán referencia para determinar la calidad de los productos y servicios de que se trate, particularmente para la protección y orientación de los consumidores. Dichas normas en ningún caso podrán contener especificaciones inferiores a las establecidas en las normas oficiales mexicanas.</p> <p>ARTÍCULO 55.- Sin perjuicio de lo dispuesto por la ley de la materia, los bienes o servicios que adquieran, arrienden o contraten las dependencias y entidades de la administración pública federal, deben cumplir con las normas oficiales mexicanas y, en su caso, con las normas mexicanas, y a falta de éstas, con las internacionales.</p> <p>ARTÍCULO 56.- Los productores, fabricantes y los prestadores de servicios sujetos a normas oficiales mexicanas deberán mantener sistemas de control de calidad compatibles con las normas aplicables. También estarán obligados a verificar sistemáticamente las especificaciones del producto o servicio y su proceso, utilizando equipo suficiente y adecuado de laboratorio y el método de prueba apropiado, así como llevar un control estadístico de la producción en forma tal, que objetivamente se aprecie el cumplimiento de dichas especificaciones.</p> <p>Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO I POLÍTICAS GENERALES DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE A LA LETRA DICEN:</p> <p>14. Para la contratación de bienes o servicios, se requerirá el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, según aplique; aplicando</p>	

[Handwritten signatures and initials]



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>sólo las elaboradas conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Los bienes o servicios sujetos al cumplimiento de alguna Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, deberán contar con el documento que los avalen, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>14.1 Cuando se trate de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas y Especificaciones Técnicas se deberá solicitar el certificado emitido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA.</p> <p>14.2 Donde no existan Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas, se requerirá del cumplimiento de la Norma Internacional, a través del documento que acredite su conformidad. En caso de que la EMA, cuente con acreditaciones de Organismos de Certificación o Laboratorios de Prueba para tal efecto, el documento que se reconocerá como cumplimiento a la Norma Internacional será el que otorguen las personas acreditadas por la EMA.</p> <p>14.3 Para el caso de que no existan Organismos de Certificación acreditados, se deberá solicitar el informe de resultados emitido por un Laboratorio de Pruebas acreditado por la EMA, conforme a lo que establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>14.4 Cuando no existan personas acreditadas por la EMA, los bienes deberán cumplir con la descripción completa contenida en el Catálogo de Artículos del IMSS.</p> <p>14.5 En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable, o bien Organismos de Certificación o Laboratorios de Prueba acreditados, el área requirente bajo su responsabilidades lo hará del conocimiento de la contratante, indicando las especificaciones del bien o servicio y la metodología de evaluación a emplear.</p> <p>14.6 En el caso de insumos para la salud la calidad de los mismos, se demostrará mediante el Registro Sanitario, expedido por la Secretaría de Salud, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Salud y el Reglamento de Insumos para la Salud.</p> <p>POR LO ANTERIOR EXPUESTO FUNDADO Y MOTIVADO Y EN BAJO EL RAZONAMIENTO JURÍDICO DE QUE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-068-SSA1-1993, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MATERIALES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE FUE DEROGADA DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y QUE COMO DOCUMENTO SUPLETORIO SE INTRODUCE AL MARCO LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EL EJEMPLAR DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (SUPLEMENTO PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS). LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA H. CONVOCANTE LO SIGUIENTE:</p> <p>1.- SE SOLICITE COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO EN EL PUNTO 2.1 CALIDAD:</p> <p>a) CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EMITIDO POR LA COFEPRIS.</p> <p>b) CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES PROPUESTOS.</p> <p>c) REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE:</p> <p>Pruebas de resistencia a la corrosión apegadas a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (suplemento para los dispositivos médicos), de acuerdo al método general de análisis MGA-DM 1712 por los siguientes métodos:</p> <p>METODO III DETERMINACION CON AGUA DESTILADA.</p>	



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>METODO IV DETERMINACIÓN CON SOLUCIÓN DE SULFATO DE COBRE.</p> <p>Analisis metalográficos de acuerdo a los siguientes métodos:</p> <p>Método general de análisis MGA-DM de composición química de aceros inoxidables apegada a la Farmacope de los estados Unidos Mexicanos (suplemento para los dispositivos médicos)</p> <p>Análisis metalográfico bajo las normas ASTM-1382 y ASTM1122.</p> <p>Los licitantes deberán preentar por cada una delas familias que integran las partidas en que participen, copia simple del certificado que demuestre que cumple con las Normas antes mencionadas, conforme a la Ley General de salud. No se aceptará un solo cértificado que ampare todas las familias que integran la spartidas.</p> <p>La fecha de expedición de los certificados de calidad, no debe ser mayor a dos años anteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones y estar vigente al momento de dicho acto y durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tratándose de distribuidores o comercializadores deberá presentarse copia simple legible del certificado otorgado por el fabricante. Y que el no presentar cualquiera de los requisitos anteriormente descritos será motivo para desechar aquellas porpuestas que no cumplan con lo solicitado.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p> <p>NUESTRA PETICIÓN SE ENCUENTRA FUNDADA Y MOTIVADA ANTE TODO SE ENCUENTRA APEGADA A LA LEGISLACIÓN EN REFERENCIA, DE NO SER ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA ESTA H. CONVOCANTE ESTARÍA OMITIENDO LO SEÑALADO POR LA LEY PERO ANTE TODO ESTARÍA PONIENDO EN RIESGO EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTO DEBIDO A QUE NO PODRÍAN ASEGURAR QUE LA CALIDAD DE LOS BIENES PORPUESTOS CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REQUIERE.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOS ERVIDORES PÚBLICOS TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE FUNDAR Y MOTIVAR TODOS Y CADA UNO DE SUS ACTOS POR LO QUE MI REPRESENTADA NO ACEPTA RESPUESTAS TALES COMO "LA PREGUNTA NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES" O "APEGARSE A BASES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 PÁRRAFO ULTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO" EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LAS CONVOCANTES RESOLVERÁN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN LES FORMULEN LOS INTERESADOS, DEBIENDO CONSTAR TODO ELLO, EN EL ACTA RESPECTIVA QUE PARA TAL EFECTO SE LEVANANTE, Y EN EL CASO QUE NOS OCUPA EL REQUERIMIENTO FORMA PARTE DE LAS BASES.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>
	<p>2.- PUNTO 6.2 INCISO A Y 6.3 PRIMER PÁRRAFO: ¿PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS DE REFERENCIA, ES CORRECTO PRESENTAR EL ANEXO 8 UNA SOLA VEZ?</p>	<p>PODRA PRESENTARLO UNA SOLA VEZ YA QUE EL ANEXO 8 CORRESPONDE A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.</p>

[Handwritten signatures and marks]



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>3.- PARA TODAS LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN HECHA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2003, EN LA QUE SE PUBLICÓ LA DÉCIMA CUARTA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSTRUMENTAL EQUIPO MÉDICO, MODIFICACIONES AL INSTRUMENTAL EL CUAL A LA LETRA DICE: EN EL CASO DE INSTRUMENTAL SE ACEPTA UNA VARIACIÓN DE +/- 10% EN LAS MEDIDAS.</p> <p>¿PARA ESTA LICITACIÓN SE ACEPTA LA TOLERANCIA DE +/- 10%?</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA SOLO PARA LAS CLAVES QUE APARECEN PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2003.</p>

LICITANTE: EQ TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>1.- EN BASE AL ANEXO 10 ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MÉXICO, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN,; EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EL 14 DE OCTUBRE DE 2010.</p> <p>¿ESTE PUNTO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL PARA QUE PARTIDAS ES APLICABLE?, YA QUE CASI TODOS LOS PRODUCTOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES SON DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, POR LO TANTO NO INTEGRAN NI UN 1 % DE CONTENIDO NACIONAL EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS.</p>	<p>ESTA CONSIDERADO EN LA PRESENTE JUNTA EN EL APARTADO DE LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DEL INSTITUTO</p>
	<p>2.- EN BASE AL PUNTO 2.2, II DE LAS BASES SOLICITAN QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO.</p> <p>¿PARA ESTE PUNTO ES APLICABLE?, YA QUE ESTAMOS OFERTANDO EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPO ELECTRÓNICO?</p>	<p>ESTA CONSIDERADO EN LA PRESENTE JUNTA EN EL APARTADO DE LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DEL INSTITUTO</p>

LICITANTE: ESPECIALISTAS DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>1.-DEBIDO A QUE ESTE PROCEDIMIENTO ES UNA LICITACION NACIONAL, SOLICITAMOS SE NOS ACLARE SI PODEMOS PARTICIPAR CON EQUIPO DE PROCEDENCIA EUROPEA, YA QUE NUESTROS EQUIPOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y SON DE ORIGEN EXTRANJERO.</p>	<p>SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE CARÁCTER NACIONAL CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 INCIO K) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
	<p>2.- EN LA PARTIDA 683 SOLICITAN EQUIPO DE HISTEROSCOPIO PARA QUIRÓFANO, CUYA CÉDULA CUMPLE CON LO REQUERIDO PARA UN QUIRÓFANO. EN LA PARTIDA 684 SOLICITAN UN HISTEROSCOPIO PARA CONSULTORIO, SOLICITAMOS SE NOS ACLARE SI VAN A MODIFICAR ESTA PARTIDA, YA QUE PARA CONSULTORIO SE REQUIERE DE UNA CONFIGURACIÓN MÁS BÁSICA.</p>	<p>DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>

4
199



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

LICITANTE: GENERAL WORKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>2.1 CALIDAD. 1.- ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 2.1 "CALIDAD", SERÁ NECESARIO Y SUFICIENTE ENTREGAR CERTIFICADO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES PROPUESTOS, DE ACUERDO A LA NORMA ISO 9001.2008. ¿ES CORRECTO?</p>	<p>APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE ACUERDO AL PUNTO 2.1 CALIDAD, QUE A LA LETRA DICE: <i>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</i></p> <p><i>En tratándose de Equipo e Instrumental Médico regulado por la SSA, deberán presentar en copia simple dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos:</i></p> <p>III. <i>Copia del Registro Sanitario con anverso y reverso vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta, así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.</i></p> <p>IV. <i>En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</i></p> <p><i>En tratándose de bienes distintos a Equipo e Instrumental Médico se deberá insertar lo siguiente:</i></p> <p>III. <i>Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.</i></p> <p>IV. <i>En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</i></p> <p><i>El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, del certificado antes mencionado o en su caso, del informe de resultados.</i></p> <p><i>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</i></p>
	<p>PARTIDA 16 513.164.3347.01.01 2.- ENTENDEMOS QUE EN EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008, DEBERÁ MENCIONARSE EL BIEN PROPUESTO. ES CORRECTO?</p>	<p>DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE ACUERDO AL PUNTO 2.1 CALIDAD.</p>

Handwritten signatures and marks, including a large '4' and a signature, with the number '10' written below.



Instituto Mexicano del Seguro Social.
Delegación Regional en Tamaulipas.

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR018-N135-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR018-N135-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MEDICO, DE COCINA Y COMEDOR Y DE SALA DE ESPERA, EQUIPO ADMINISTRATIVO, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, APARATOS MEDICOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PARTIDA 16 513.164.3347.01.01 3.- DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE ESTOS BIENES PARA ESTA NUEVA UNIDAD HOSPITALARIA, CONSIDERAMOS MUY IMPORTANTE QUE LOS LICITANTES INTERESADOS PRESENTEN MUESTRA FÍSICA DEL MISMO.</p> <p>SE ACEPTA LA ENTREGA DE MUESTRA FÍSICA COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA PARTIDA 16 CLAVE 513.164.3347.01.01?</p>	<p>ESTA CONSIDERADO EN LA PRESENTE JUNTA EN EL APARTADO DE LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DEL INSTITUTO.</p>

OBSERVACIONES

No se contó con la presencia por parte del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades de la Delegación Regional en Tamaulipas.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y en el punto 11 de la Convocatoria, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Tablero que se encuentra ubicada en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en el Conjunto IMSS, sito en la Carretera Nacional México-Laredo KM 701, C.P. 87028, Cd. Victoria, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firma al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 14:00 hrs. del día 28 de septiembre del 2012.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
General Works de México, S.A. de C.V.	Orlando González R.	

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Roberto Carlos Casillas Rivera	Coordinador Delegacional de Abastecimiento	
L. C. Alfonso Mota Rodriguez	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
L.A. Itziar Figueroa González	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	

----- FIN DEL ACTA -----